



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00030600- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para efectuar el pago de la Factura N° 00000048 perteneciente a la Empresa APPALOOSA de LEAR EMPRENDIMIENTOS S.A.S. (CUIT 30546670623) en relación de los servicios seguridad privada en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano durante el mes de ABRIL de 2020, obrante en el Orden 2;

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional en el Orden 12;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de la Factura N° 00000048 perteneciente a la Empresa APPALOOSA de LEAR EMPRENDIMIENTOS S.A.S. (CUIT 30546670623) en relación de los servicios prestados de seguridad privada en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano durante el mes de ABRIL de 2020 por el importe total de \$185.856.- (Pesos ciento ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc

